

Sesión extraordinaria celebrada el día 24 de Octubre de 1950

Señ. concurrentes

Alcalde Presidente

Don Antonio Elípe

Concejales

Don Alfonso Valero

Don José M.^a Rivera

Don Aquilino Laguna

Don Alfonso Ferrer

Concejales

Don Juan Espinal

Don Emilio Garza

Don José Herrero

Don Romualdo Berquin

Don Julián Crespo

Don Manuel Blasco

Don Jesús Murria

Don José M.^a Pontel

Secretario

Don Saturnino Charamunt

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad de Bernel, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial, los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Elípe Orraiza.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Para cuenta con carácter general de la situación en que se encuentra el expediente de expropiaciones de los terrenos afectados por las obras de abastecimientos de agua a esta Ciudad y correspondientes al término municipal de Bernel, se procede seguidamente a dar lectura de la relación presentada por el Representante de esta Administración Don José Esquivin Sáez, la cual comprende las valoraciones de los terrenos que tienen que expropiarse según Plano Parcelario visado por el Sr. Ingeniero Director de la Obra Don Eugenio Crespo Audrés y también las indemnizaciones que por la rápida ocupación que tiene que satisfacer este Ayuntamiento a los propietarios de las fincas afectadas, según estudio realizado por el Berito de la Administración Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Don Luis Miranda Niveiro.

Compulsados los precios unitarios y otras circunstancias expuestas sobre el particular, se acuerda por unanimidad:

A) Aprobar las hojas de depósito previo y aprecio que se deducen de la relación valorada propuesta.

B) Autorizar al Representante de la Administración para que solvente dentro de las normas de equidad y justicia dando cuenta posterior a la Corporación, cualquier incidencia o petición que por algún vecino de la localidad afectada pudiera suscitarse y no estar prevista dada la complejidad del asunto, o posible omisión de alguna indemnización o expropiación.

Y por último facultar al mismo señor, para que en cualquier momento proceda al pago definitivo de las hojas de aprecio formuladas o de cualquier otra obligación relacionada con este expediente general de expropiación.

Y no siendo otro el asunto a tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores

concurrentes, conungo el Secretario de que certifico

Sir
 Carlos
 José María
 Emilio Lizaso
 José
 Alfonso
 Juan Espinal
 Manuel Blasco
 Lucía Boz
 Guillermo
 José

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria celebrada
el día 31 de Octubre de 1950

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Buenos

Se concurren treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Comunal, los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria plenaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Elípe Arana.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Primera mente se dió lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria celebrada, de los que quedó enterada la Corporación, proponiendo el Concejal Sr. Ascensio, que en relación con el acuerdo relacionado con la preferencia de la Hacienda en el cobro de créditos y que fué objeto de la sesión extraordinaria de 13 del actual, no obstante haber informado los técnicos, estima que debía informar a la vez el letrado Asesor de la Corporación, acordándose así.

A continuación se dió lectura al fallo del Juzgado de Instrucción de esta Ciudad relacionado con el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Círculo de Recreo Euroleuse contra